Presentes

Presidente
Barra
García
Guido
Herrera

—

Sesión 29

Día 6 de Junio de 1891.—

Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las 3 p.m.—

Acto continuo, se resolvió:—

á) Aceptar la renuncia del preceptor de la Escuela de varones de Concepción de la Sierra (Misiones) D. Pedro Mendez (exped.te nº   ) y nombrar en su reemplazo á D. Bernabé Arana, quedando igualmente nombrada preceptora de la Escuela de niñas de aquel punto (cuyo puesto se halla vacante), D.a Dolores Viana de Arana (Exped.te nº 1324).—

b)— Aprobar la rendición de cuentas de eventuales del 12º Distrito, correspondientes al mes de Abril último (Exped.te nº 1.167)—

c)— Mandar proveer por Depósito los pedidos de útiles del 10º Distrito Escolar (Exped.tes 1.165 y 1.181)

d)— Dirigir á D. Mariano Escalada la nota acordada, sobre el motivo á que se refiere el exped.te nº 1235

e)— Rebajar á 260$ mensuales, á contar de 1º de Julio próximo, el alquiler de la casa, de propiedad del Consejo, ocupada por D. Bartolomé Dutrei (Exped.te 1034)

f)— Aceptar la renuncia de la Preceptora de la Escuela nº 2 del 16º Distrito Escolar, D.a Victorina Bardi, mandándole liquidar sus haberes por Abril y Mayo último (Exped.te nº 1303).—

g)— Mandar abonar á la orden de D. Bernardo Bas, la suma de $4198'60 m/n, importe de muebles escolares, debiendo cumplir la Tesorería la orden del juez competente, sobre embargo de sumas pertenecientes al referido S. Bas (Exped.te nº 632).—

h)— Dar por justificadas, en vista de los informes respectivos, las faltas de asistencia escolar de las empleadas D.a Amelia Harbin, D. Josefina Tajana, D.a Dolores Godoy y Edelmira Sarra (exped. 1027. 1120

1129 y 1135/

i/- Manifestar á D. Guillermo Storm que debe nombrar un perito maestro-carpintero á los efectos indicados en el expediente nº 870, que, volverá oportunamente al despacho.-

j/- Conceder á la Preceptora de la Escuela nº 1 del 4º Distrito, Dª Margarita O de Sa Pereyra, los dos meses de licencia que solicita aceptando en su reemplazo á Dª María de Sa Pereyra. (Exped. 1292)

k/- Manifestar al Sr. D. H. Z. Havilar que por razón de cobro del impuesto á que se refiere el interesado en el exped. nº 1291, el Consejo no tiene derecho alguno para gestionar

l/- Nombrar Subpreceptor de la Escuela Superior de varones del 4º Distrito Escolar al maestro normal, D. Deodesio Lobo, - en reemplazo de la Subpreceptora, Dª María L. Rodriguez, cuyo estado de salud la imposibilita para continuar prestando sus servicios, debiendo el Sr. Lobo empezar á gozar del sueldo correspondiente, tan pronto termine la licencia concedida á la Srta. Rodriguez.- (Exped. 1030).-

Se levantó la sesión á las seis p.m.-

C. S. Olivera
Srio.

[signature]